

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...**

### **RESUELVE:**

Expresar su más profundo repudio y preocupación ante los actos de violencia e intimidación política sufridos en las sedes del Partido Justicialista distrito Salta, la de Orán y de Unión por la Patria en Salta Capital, así como en diferentes puntos del interior de la Provincia del Norte Argentino el día 16 de noviembre del corriente año, a 3 días del balotaje Presidencial.

Ante estas acciones antidemocráticas, abogamos por el cese de la violencia política en Argentina y el pleno respeto de las instituciones democráticas.

Pamela Calletti  
Diputada Nacional



## DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

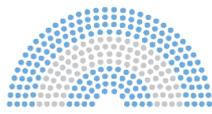
Genera profunda preocupación la violencia e intimidación política que sufrió el Partido Justicialista Distrito Salta, la sede del PJ de Orán, y la de Unión por la Patria en Salta Capital, así como en diferentes puntos del interior de la Provincia.

Los actos de violencia de este tipo configuran un atentado contra la democracia y la convivencia pacífica que en todo momento debemos mantener como ciudadanos, principalmente durante las horas previas al desenvolvimiento de las elecciones presidenciales a realizarse en nuestro país el domingo 19 de noviembre del corriente año

La Constitución Nacional en su artículo 38 reza que: “Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático”. Nuestra Constitución en la Provincia de Salta expresa en su Artículo 53: “.. Los partidos políticos son instrumentos de participación con los que se expresa la voluntad política del Pueblo para integrar los poderes del Estado. Su organización, estatutos y finalidades, deben respetar los principios democráticos. El Estado les presta ayuda para la formación y capacitación de sus dirigentes, teniendo en cuenta el caudal electoral del último conoció”

Sin duda alguna, el verdadero respeto a la democracia implica reafirmar el libre funcionamiento de los partidos políticos como instituciones y pilares fundamentales del sistema democrático, ataques y hechos de vandalismos como los sufridos por el Partido Justicialista Distrito Salta constituyen un hecho lesivo a la democracia debiendo ser repudiados y debidamente investigados.

A 40 años del retorno de la Democracia en Argentina reafirmamos nuestro compromiso con su defensa y convocamos a todos los argentinos a construir un País en unión nacional, consolidando la justicia y la paz interior.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

En el compromiso con la democracia y en el entendimiento de que estos actos a varias sedes de una de las fuerzas políticas históricas de nuestro país como es el Partido Justicialista es que solicito a mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados que acompañen este Proyecto de Resolución.

Pamela Calletti  
Diputada Nacional